SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
C.A.C./2018
OFICIO NÚM. 8193
C./2018

Certificación Acuerdos de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA.

EL QUE SUSCRIBE **LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA,** SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2016-2018.

H A C E C O N S T A R:

Que el Republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas, en Sesión Ordinaria de Cabildo número 32 celebrada el día 01 de Febrero del año 2018, en el punto número once, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD,** el siguiente punto de acuerdo:

"Se aprueba por UNANIMIDAD el Dictamen de la Comisión de Gobernación, relativo a aprobar la nueva reubicación de tres cajones de servicio de taxis, cuyas concesiones están a nombre de JOSE LUIS ESQUEDA FLORES con número económico 47; BERNARDINO MORENO ARREDONDO, con número económico 44 y, en el entendido de que se va hacer cargo del taxi LUIS MORENO LÓPEZ quien es hijo del señor ya mencionado y ARMIDA RODRIGUEZ MEDINA con número económico 48 que anteriormente se encontraban enfrente de la Plaza Cívica y, ahora estarán ubicados sobre el paseo Arturo Castillo Esqueda, a la altura de la salida del estacionamiento público".

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Rio Grande, Zacatecas, el día siete del mes de Febrero del año Dosmil Dieciocho.

A T E N T A M E N T E
"TODO POR RIO GRANDE"
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

c.c.p. ARCHIVO.